

Ambato marzo 13, 2020

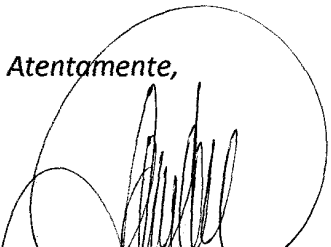
Ingeniero

Wagner Washington Romero Chango
Presente.

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ESTACIÓN ALEGRIA ESTALSA S. A., legalmente reunida el 13 de marzo del 2020, resolvió por unanimidad, designarle como GERENTE GENERAL de la compañía ESTACIÓN ALEGRIA ESTALSA S.A. por el período de tres años. Sus atribuciones se encuentran detalladas en el Artículo vigésimo del estatuto social. En tal virtud, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial o extrajudicial y las demás funciones señaladas.

La Compañía ESTACIÓN ALEGRIA ESTALSA S. A., fue personificada mediante resolución No.SC.IRA.14096 del 5 de marzo de 2014, emitida por la Intendenta de Compañías sede en Ambato; resolución inscrita juntamente con la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 12 de marzo del 2014, bajo el No.98. La escritura pública de constitución fue otorgada el 13 de noviembre del 2013, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dra. Myriam Villacís Mora.

Atentamente,



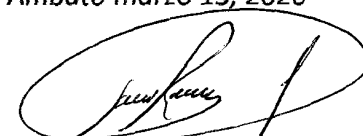
Mónica del Rocío Escobar Luna
C.C. 180194760-5

PRESIDENTA DE ESTACIÓN ALEGRIA ESTALSA S.A.

ACEPTACIÓN:

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía ESTACIÓN ALEGRIA ESTALSA S. A.

Ambato marzo 13, 2020



Wagner Washington Romero Chango
C.C. 180115428-5

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Ficoa – Bananas y Caimitos

Teléfono: 0999818626



Nº TRAMITE: 52704-0041-20

31/07/20 DA

176438